

LA CORPORACIÓN SALUD UN:

INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ARRIENDO DE EQUIPOS CÓMPUTO CUYO OBJETO SERÁ:

Arrendamiento de computadores requeridos por la Corporacion Salud UN garantizando el cumplimiento del anexo técnico "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS".

Que de acuerdo con las observaciones recibidas se da respuesta en los siguientes términos:

Observación 1.

Solicitamos muy amablemente a la entidad aclarar si los proponentes habilitados hicieron su
postura en este proceso y su planteamiento económico mediante las especificaciones
técnicas sin usar el recurso de remano facturados y todos propusieron equipos nuevos como
fue el entendimiento el la fase de preguntas y respuestas. Es decir, ustedes no aceptaron
equipos remanofacturados, refurbish ni reacondicionados sin certificar. Esto sin importar que
tengan manifiesto de importación, o seriales, las fabricas hoy en ninguna parte del mundo
tienen equipos totalmente nuevos sin destapar o manipular o de primera mano en las
generaciones 8va y 9na. Solo en 10ma y 11va

Respuesta: La propuestas recibidas son de equipos nuevos de 10ma generación, modelos 2021.

Observación 2.

 Como es de su conocimiento, (...) según la ley estatutaria de impuestos y retenciones puede entregarle a la entidad de salud un beneficio donde el IVA en deducible del costo y no el del 19% como es de su conocimiento para otras compras.

Respuesta: Esta no es una observación. Es una mejora de la propuesta que no puede ser considerada en este momento del proceso.





